#### Información electrónica

# CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Martes 28 de abril de 2015 Vol. 6, Núm. 49



# Boletín C=SOP



#### www.diputados.gob.mx/cesop





#### Contenido

La opinión pública en torno a la violencia y a la discriminación hacia diferentes grupos vulnerables en México / Salvador Moreno Pérez..3

Indicadores y datos de opinión pública en Materia de Justicia / José de Jesús González Rodríguez ......5

Transparencia y rendición de cuentas (Reporte CESOP No. 83) / Presentación: Dr. Rafael Aréstegui Ruiz......7

La opinión pública en torno a la violencia y a la discriminación hacia diferentes grupos vulnerables en México

Salvador Moreno Pérez

La encuesta dio cuenta de que 45 de cada 100 personas considera que en México hay mucha discriminación hacia las mujeres...<u>Ver más</u>





### Temas:

# Migración ilegal en Estados Unidos

#### Karen Nallely Tenorio Colón



#### **Investigador Asistente**

Licenciado en Economía por la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional Unidad Casco de Santo Tomas.

Colaboradora de la Subdirección de Opinión Pública.

#### Correo

karen.tenorio@congreso.gob.mx Tel. 5036-0000 ext. 52237



#### Población migrante no autorizada en Estados Unidos

- Veintiún estados mostraron cambios significativos en la población migrante no autorizada entre 2009 y 2012. En Maryland, el número estimado de migrantes no autorizados subió a 250,000 en 2012, comparado con los 220,000 en 2007. En Virginia, el estimado se incrementó a 275,000 en 2012, mientras que en 2007 fue de 250,000.
- A pesar de la reciente disminución en el crecimiento de la población migrante no autorizada, ésta se ha incrementado rápidamente en las últimas dos décadas. Entre 1990 y 2007 la población migrante no autorizada pasó de 3.5 a 12.2 millones, crecimiento de alrededor de 250%, con un promedio de 500 mil personas al año.
- En 2012 la población migrante no autorizada representó 3.5% de la población de EU (casi 316 millones); cifra por debajo del máximo de 4% alcanzado en 2007. Dicho porcentaje varía de menos de 1% en 10 estados a 7.6% en Nevada, 6.3% en California y 6.3% en Texas.
- En 2012 los migrantes no autorizados representaron 26% de la población nacida en el extranjero. Este porcentaje alcanzó su punto máximo en 2007 con 30%, cuando el tamaño de la población migrante no autorizada también alcanzó su punto más alto.
- También en 2012, 8.1 millones de migrantes no autorizados se encontraban dentro de la fuerza laboral de EU, pero la tasa es mayor en algunos estados, especialmente en aquellos con mayores tasas de población migrante no autorizada.
- Los niños con al menos un padre migrante no autorizado alcanzaron el 6.9% de los estudiantes inscritos en jardín de niños y hasta 12° grado. De éstos 5.5% son niños nacidos en EU (ciudadanos americanos por nacimiento) y el resto (1.4%) son migrantes no autorizados.

Este documento ofrece los principales resultados de un estudio dado a conocer por el Pew Hispanic Center, institución con sede en Estados Unidos.

Este estudio muestra las variaciones que ha tenido la población migrante no autorizada en Estados Unidos.



La opinión pública en torno a la violencia y a la discriminación hacia diferentes grupos vulnerables en México

En el documento se presentan los principales resultados de la encuesta sobre grupos vulnerables del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). En primer lugar se describen los conceptos básicos sobre vulnerabilidad, violencia, racismo y discriminación, desigualdad y exclusión; enseguida se enuncia de forma general la normatividad nacional e internacional de protección a grupos vulnerables; para describir los principales resultados de la encuesta en la tercera parte.

### Aspectos relevantes

- La encuesta dio cuenta de que 45 de cada 100 personas considera que en México hay mucha discriminación hacia las mujeres.
- Casi la mitad de los encuestados acepta que conoce a alguna mujer que sufre golpes por parte de su pareja o cónyuge.
- 13 de cada 100 encuestados manifestó algún grado de

Salvador Moreno Pérez

Investigador del CESOP



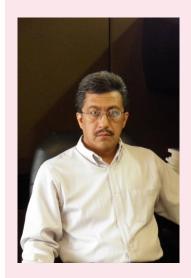
Es licenciado en Sociología por la UNAM y tiene estudios concluidos de Maestría en Desarrollo Urbano por el Colegio de México. Es investigador del área de estudios regionales del CESOP desde el 2006 y sus temas de especialidad son migración, desarrollo regioanl, urbano y competitividad.

Ha colaborado en varios estudios y publicaciones en el INEGI, organismo donde además se desempeño como Jefe de Departamento de Migración Interna y Distribución Espacial de la población.

salvador.moreno@cogreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 58232

- acuerdo en que se solicite a las mujeres una prueba de embarazo cuando solicitan empleo.
- De las mujeres encuestadas 38% aceptó que había sido empujada o jaloneada, 33% que había recibido insultos, amenazas o chantajes, 22% habían sido golpeadas y 9% aceptó haber sido víctima de algún tipo de abuso sexual.
- Una buena parte de la población encuestada (48%) consideró que las empresas no dan trabajo a los adultos mayores, prácticamente la misma proporción considera que el gobierno hace poco para apoyarlos, 37% considera que reciben poca atención médica, la misma proporción considera que reciben poco apoyo de parte de sus hijos.
- Sobre la experiencia laboral de los jóvenes, 32 de cada 100 encuestados manifestó algún grado de acuerdo en que a los jóvenes con poca experiencia no se les debe dar puestos directivos.
- La intolerancia hacia los homosexuales se evidenció cuando se preguntó si estarían dispuestos a que en su casa viviera una persona homosexual o lesbiana, sólo la mitad de los encuestados contestó que "sí"; ante la misma pregunta se hizo, pero ahora acerca de si estarían dispuestos a vivir con una persona que cambió de sexo: 40 de cada 100 encuestados dijo que "no".
- Sobre la opinión de personas con alguna discapacidad se cuestionó sobre qué tanto los apoya el gobierno; la mitad de los encuestados consideró que poco, sólo 4 de cada 100 dijo que mucho y 15 de cada 100 consideró que nada.
- El gobierno hace poco para resolver el problema de la trata de personas o la explotación sexual, así lo consideraron 42 de cada 100 encuestados.
- Sobre qué tanto hace el gobierno por los indígenas: 3 de cada 10 encuestados consideró que no hace nada para que vivan sin pobreza. Acerca de qué tanto hace el gobierno para que los indígenas puedan hacer trámites y solicitar servicios en su propia lengua, 25 de cada 100 consideró que el gobierno no hace nada.
- La opinión de los encuestados es que los derechos que menos se respetan son los de las personas con sida, los homosexuales, los indígenas y los discapacitados. La opinión general de la población encuestada es que los pobres son el grupo más discriminado, le siguen los homosexuales y los grupos indígenas.



José de Jesús González Rodríguez

#### Investigador del CESOP

Posee dos licenciaturas: Economía y Derecho, ambas por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Sus líneas de investigación son: Reforma política, trabajo, transportes, derecho de los migrantes y estudios electorales.

jesus.gonzalez@cogreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 55239

# Indicadores y datos de opinión pública en Materia de Justicia.

En los cinco apartados que conforman el presente documento, se incluyen y comentan distintos aspectos relacionados con la procuración y la administración de justicia en México.

Examinando datos de fuentes oficiales, de instituciones académicas, de la judicatura nacional y de organismos públicos y privados, se busca presentar un panorama que permita visualizar el tema bajo la perspectiva de la opinión pública y de la medición de ésta bajo el enfoque de diversas instituciones nacionales y extranjeras.

La incorporación de cifras estadísticas, encuestas nacionales y estudios internacionales, busca presentar otros elementos que permitan una revisión complementaria del tema.

La información que aparece en el primer apartado sobre Seguridad Pública, recoge algunos datos de la "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014" (ENVIPE), efectuada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En las ilustraciones incluidas, se destacan las tasas de criminalidad prevalecientes en el país, así como las denominadas "cifras negras" de los delitos, señalando la percepción ciudadana en torno a los niveles de inseguridad pública a nivel nacional y la opinión de los mexicanos acerca de los niveles de corrupción presentes en los ámbitos de la procuración e impartición de justicia, así como la opinión acerca de la efectividad del trabajo de las autoridades encargadas de la seguridad pública y del sistema de justicia en nuestro país.

Los datos que se incluyen en el segundo apartado de Justicia y Opinión Pública permiten identificar diversos aspectos relacionados con la procuración y la administración de justicia en nuestro país.

De la información que se desprende de las diversas encuestas levantadas al efecto, se puede afirmar que entre la ciudadanía existe una notable desinformación acerca de los diferentes aspectos ligados a la justicia en nuestro país.

En diversos estudios de opinión disponibles sobre el tema, se ha detectado que altos porcentajes de los ciudadanos desconocen, por ejemplo, aspectos como la integración y funciones del Poder Judicial en sus diversas instancias, pero al mismo tiempo similares porcentajes consideran que la mayoría de las sentencias emanadas de la judicatura nacional en sus diversos niveles son injustas.

Igualmente, diversas mediciones de carácter nacional e internacional arrojan una percepción significativa en cuanto a la presunta existencia de corrupción en tribunales y juzgados en nuestro país.

Los datos que aparecen en El Índice Mundial del Estado de Derecho se derivan de entrevistas a más de 100,000 ciudadanos y expertos en 99 países y forman parte de un proyecto de investigación coordinado por una institución con sede en los Estados Unidos, denominada *World Justice Project*.

Dicho proyecto involucra a ciudadanos y líderes de todo el mundo en distintos sectores y profesiones el cual tiene por objeto diagnosticar el Estado de Derecho y los sistemas de justicia de un centenar de naciones de diferentes latitudes.

En el caso de México, la clasificación del *Índice del Estado Mundial de Derecho,* efectuada por la institución anotada, situa a nuestro país en el lugar 79<sup>0</sup> de un total de 99 naciones examinadas.

De acuerdo con el estudio anotado, México obtiene también bajas evaluaciones en otros ámbitos, como las calificaciones en el ámbito de justicia civil (posición 88º a nivel mundial), en materia de corrupción (lugar 78º de 99), sobre delincuencia y violencia (ranking 96º a nivel mundial) o sobre justicia penal (lugar 97º de la clasificación general en ese rubro).

La percepción que tienen los usuarios de los servicios en materia de justicia que brinda el Poder Judicial a nivel federal y local, es abordada en este apartado.

Con los datos generados por una encuesta supervisada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y levantada tanto en tribunales del fuero federal como del fuero local, se logra tener una panorámica acerca de algunos rubros que van desde las eventuales irregularidades que enfrentaron los ciudadanos en el desarrollo de sus procesos legales, pasando por las tribulaciones económicas, pago de sobornos y abusos de autoridad que tales personas tuvieron que afrontar.

La información que se incluye en el apartado sobre Autoritarismo y uso de la fuerza en la opinión pública, proporciona datos obtenidos por medio de distintos estudios de opinión pública que están enfocados a destacar la percepción ciudadana en torno al uso de la fuerza pública en conflictos políticos y al autoritarismo en México.

Esta sección incorpora además diversos datos en temas como Derechos Humanos y fuerzas armadas, autodefensas ciudadanas y crisis de seguridad pública, personas desaparecidas, uso de armamento por civiles en tareas de seguridad, tortura, aplicación de la justicia por mano propia, personas inocentes encarceladas y algunos datos sobre los derechos de las etnias.

# Transparencia y rendición de cuentas (Reporte CESOP No. 83)

El presente Reporte incorpora las mesas de trabajo y conferencias magistrales del foro "Transparencia y rendición de cuentas: el debate actual", que organizó el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública en el Palacio Legislativo de San Lázaro el pasado jueves 3 de marzo. El encuentro comprendió tres temas de discusión y tres ponencias individuales, que describen los colaboradores del CESOP.

Las presentaciones del foro se relatan de forma comentada en el presente documento, es decir, las opiniones vertidas conservan su sentido original; no obstante, éstas se han ampliado con base en la información que expusieron los panelistas en el foro en el que participaron, por citar algunos, organizaciones de la sociedad civil como el IM-CO, el cidac y el CEESP; del gobierno estuvieron el IFAI y el INFODF y de la Cámara de Diputados participaron su secretario general, diputados y dos de sus centros de estudio.

En un principio, Efrén Arellano relata la inauguración y el primer tema de discusión: "El reto de la máxima transparencia: la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", en los que se vertieron diferentes temas en relación con la evolución del marco constitucional y legal para la transparencia y la protección de datos, así como de las asignaturas pendientes a fin de contar con un sistema de rendición de cuentas para combatir la impunidad con la facultad de sancionar a aquellos que se exceden en el uso de sus atribuciones.

Posteriormente, Claudia Ayala presenta la conferencia magistral de la doctora Ximena Puente de la Mora, directora del IFAI, que se circunscribe al proyecto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y del papel que ha desempeñado el instituto que dirige en la discusión de dicha ley. La doctora cita, por igual, un decálogo para el debate legislativo que ayude a conformar los sistemas



Dr. Rafael Aréstegui Ruiz

Director General del CESOP

Nacional Anticorrupción y Nacional de Transparencia que marquen un antes y un después en la vida nacional.

Rafael López ahonda sobre la mesa de trabajo "Alcances de las entidades de fiscalización en México: el papel de la evaluación en un sistema de rendición de cuentas", que planteó, entre otros, la necesidad de que exista coordinación entre las entidades de fiscalización a nivel federal y en el ámbito local, el valor de la auditoría, la orientación de las reformas actuales y las posibilidades reales que implica para la participación ciudadana el nuevo paradigma de fiscalización y rendición de cuentas.

Los integrantes del panel en torno al Sistema Nacional Anticorrupción, que comenta Gabriel Fernández, coincidieron en que el adecuado funcionamiento de este sistema llevará tiempo, por lo que debe existir un interés en todos los actores de la sociedad civil para que la reforma llegue a buen puerto, en el entendido de que hay que superar lastres históricos y rezagos institucionales significativos.

Yuriria Orozco introduce la plática de conclusiones y de clausura del doctor Juan Pardinas Carpizo, director general del IMCO, que se centró en las serias implicaciones de la corrupción para los gobiernos latinoamericanos que se ven reflejadas en los índices internacionales de precepción de la corrupción y de estado de derecho. En ese sentido, Pardinas Carpizo reconoció el esfuerzo que se lleva a cabo en nuestro país para hacer frente a este problema a través de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Al final del Reporte CESOP, Salvador Moreno complementa las presentaciones del foro con un trabajo sobre los "Aspectos relevantes de la nueva legislación anticorrupción y de transparencia en México", que va desde la aprobación del dictamen hasta las últimas instancias donde se lleva a cabo su discusión, poniendo especial énfasis en los temas que causaron mayor controversia y en las modificaciones que propone en materia anticorrupción.

Liga al documento completo

# Convocatoria

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados invita a graduados de maestría y doctorado, en todas las áreas sociales y humanidades, así como a investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a publicar artículos y ensayos en el **DECIMO QUINTO NÚMERO** de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública.* 

Ver detalle



INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL CESOP

Cámara de Diputados Av. Congreso de la Unión No. 66 Col. El Parque , Del. Venustiano Carranza C.P. 15969 México, D.F.

> Teléfono: 55-5036-0000 Ext. 55237 Correo: cesop@congreso.gob.mx

## Comunicar para informar

Responsable del boletín: **Ernesto R. Cavero Pérez** 

http:// www.diputados.gob.mx/cesop

